Tunja, 04 NOV 2035

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Gerente

REF: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL AREA DE BIOLOGIA MOLECULAR EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
1	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL AREA DE BIOLOGIA MOLECULAR EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	La E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja requiere garantizar el suministro continuo y oportuno de reactivos e insumos para el área de biología molecular del Laboratorio Clínico, con el propósito de fortalecer la capacidad resolutiva institucional mediante la implementación y el procesamiento de pruebas diagnósticas de alta sensibilidad y especificidad, incluyendo paneles moleculares sindrómicos para infecciones respiratorias, gastrointestinales, meningitis y sepsis, así como pruebas moleculares para la detección de Mycobacterium tuberculosis. Estas tecnologías permiten la identificación rápida y simultánea de agentes infecciosos, favoreciendo el diagnóstico etiológico oportuno, la optimización de la terapia antimicrobiana, la implementación de medidas de aislamiento y la toma de decisiones clínicas en pacientes de alta complejidad, especialmente en los servicios de urgencias, hospitalización y unidades de cuidado intensivo. Particularmente, el procesamiento institucional de pruebas moleculares para tuberculosis permitirá disminuir la dependencia de laboratorios externos, cuyos tiempos actuales de respuesta oscilan entre 48 y 72 horas, proyectando una oportunidad diagnóstica inferior a 24 horas. Esto contribuirá a la identificación temprana de casos, la instauración oportuna del tratamiento, la optimización de las medidas de aislamiento respiratorio y la reducción de estancias hospitalarias prolongadas, favoreciendo la disponibilidad de camas y la eficiencia operativa institucional. Adicionalmente, la institución cuenta con el contrato de comodato No. 004 de 2026, suscrito con ADVANCE METROLOGY S.A.S., vigente hasta el 31 de diciembre de 2027, mediante el cual dispone de	CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 409.475.050)	OTRAS COMPRAS DE BIENES PARA LA VENTA 2.4.5.01.03.04

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		tecnología biomédica para el procesamiento de pruebas moleculares. En consecuencia, resulta indispensable garantizar la disponibilidad de reactivos e insumos compatibles con dicha tecnología, asegurando la continuidad de los procesos analíticos, la calidad y confiabilidad de los resultados y el cumplimiento de los estándares establecidos en las Resoluciones 3100 de 2019, 1619 de 2015 y 227 de 2020, contribuyendo a la seguridad del paciente y al fortalecimiento de la capacidad diagnóstica institucional.			

Sin otro particular

Atentamente,

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Subgerente de Servicios de Salud
Proyecto:

ANGELA PATRICIA FONSECA GUTIERREZ
Directora Técnica laboratorio Clínico

FECHA APROBACIÓN DE DICHA NECESIDAD: 04. 11. 2026

FIRMA:
NOMBRE COMPLETO: CARLOS ALBERTO CANARIA CARDOZO
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

FIRMA:
NOMBRE COMPLETO: ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD

FIRMA:
NOMBRE COMPLETO: JAVIER ANDRES GALLO OCAMPO
ASESOR DESARROLLO DE SERVICIOS

FIRMA:
NOMBRE COMPLETO: OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
ASESOR DE DOCENCIA E INVESTIGACION

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD